**ACTA N° 19****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 18, de fecha 07 de agosto de 2023.

4°.- *Expediente Interno N° 046/23*, caratulado “**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre ‘*El consumo Problemático de Sustancias*’, en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores la implementación del mismo”.

5°.- *Expediente Interno N° 048/23*, caratulado “**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar”.

6°.- *Expediente Interno N° 059/23*, caratulado “**EDILA DPTAL. MARIELA CORREA y suplente de Edil Dr. JAVIER ALBANO**, solicitan creación de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso en la Laguna de las Lavanderas”.

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de las Edilas Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ y Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

**Total: cuatro (4) Ediles.**

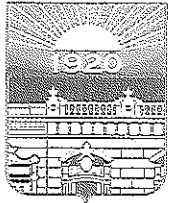
Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva) y Prof. CESAR GONZALEZ (por el titular Prof. Ernesto Amaral).

**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil Yanco Xavier.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.





-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, y para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-3-

Como siguiente punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de seis (6) presentes, el Acta N° 18, de sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023, sin merecer observaciones.

Siendo 19:15, ingresa a Sala el Sr. Edil Marcelo Albernaz, pasando a ocupar su cargo de Presidente de esta Comisión.

-4-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el Expediente Interno N° 046/23, caratulado "**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de Resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre '*El consumo problemático de sustancias*', en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores, la implementación del mismo".

Se recibió Via Zoom, a la Psicóloga. Mariana Silva, Lic. Psic. Mariana Silva, del Área Salud Integral, Secretaria Nacional de Drogas, Delegada ante la Comisión Interinstitucional la cual expresa sus puntos de vista sobre el tema de fondo, así como también expresa algunas sugerencias para seguir trabajando sobre el proyecto.

Se toma versión taquígrafa, que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Se resuelve asimismo, que el tema siga en carpeta.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 048/23, caratulado, "**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. Año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar".

Por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, se resuelve coordinar fecha y hora para reunirse con los Ediles de Junta Dptal de Rivera. Se resuelve asimismo, que el tema siga en carpeta.

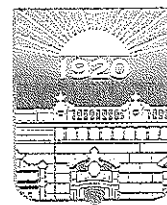
-6-

Finalmente, se considera el Expediente Interno N° 059/23, caratulado "**EDILA DPTAL. MARIELA CORREA** y suplente de Edil Dr. **JAVIER ALBANO**, solicitan creación de un monumento en reconocimiento a Homero Formoso en la Laguna de las Lavanderas".



Serie c 75431

**JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
DE TACUAREMBÓ**



Se resuelve por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, el tema siga a estudio de Comisión. Siendo la hora 20:00', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

**Mtra. Susana GARCIA**  
*Secretaria ad-hoc*

**Marcelo ALBERNAZ**  
*Presidente*

SGS/bgc



25 de Mayo 132 - CP 45.000  
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618  
legislativo@juntatacuarembó.com.uy  
Tacuarembó, Uruguay.